



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CURSO 2024-25

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

- **Criterios DE CALIFICACIÓN**

Para todos los cursos de ESO y Bachillerato, con carácter general:

- Cada una de las tres evaluaciones no superadas en la ESO tendrá una recuperación a principios del mes de junio.
- El alumno/a podrá aprobar el curso (aunque tenga alguna evaluación suspensa) si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5,0. A la hora de realizar la media de las tres evaluaciones, cada una de ellas tendrá el peso que se especifique en la correspondiente programación de curso. Únicamente en bachillerato, aquellos alumnos que no aprueben en las recuperaciones, se presentarán a una convocatoria extraordinaria a finales de junio en la que se examinen de todo el curso. La prueba será diseñada por el conjunto del Departamento.

De cara a evaluar al alumnado que supera el 20% de faltas en Bachillerato o el 30% en ESO, se seguirán los siguientes criterios:

ESO: 50% trabajo de clase y deberes correspondientes a la evaluación y 50% prueba escrita específica.

Bachillerato: se establece la condición indispensable de entregar la totalidad del trabajo de clase/deberes correspondientes a la evaluación para poder evaluarlos, y se les hará una prueba escrita específica suponiendo el 100% de la nota.

<u>Curso</u>	<u>Evaluación ordinaria</u>			<u>Recuperación</u>		
	Observación	Productos	Pruebas	Observación	Productos y Pruebas parciales	Prueba global
2º ESO	10%	30%	60%	10%	20%	70%
3º ESO	10 %	30 %	60 %	10 %	20%	70%
4º ESO	10 %	20 %	70 %	10%	20%	70%
1º BACH	10 %	10 %	80 %	10%	10%	80%
2º BACH QUÍMICAII FÍSICA II	5 %	5 %	90%	5%	10%	85%

- **Instrumentos de evaluación**

- Observaciones: listas de control o cotejo y escalas de estimación para evaluar el trabajo, participación, interés y actitud del alumnado.
- Productos: evaluación del cuaderno de clase, actividades propuestas durante cada unidad (voluntarias o no) a través de rúbricas, trabajo en el aula a través de situaciones de aprendizaje (individual o mediante estructuras de trabajo cooperativo).
- Pruebas escritas y/u orales individuales y/o en grupo para evaluar ciertas competencias del alumnado.
- Pruebas escritas globales.

- **Criterios de atribución de menciones honoríficas**

A los alumnos que obtengan la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. A los alumnos que obtengan la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. En esta

materia las menciones, además de las calificaciones, tendrán en cuenta la regularidad en las calificaciones y el interés, trabajo diario y voluntad de superación y mejora mostrados en el curso. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento, a propuesta documentada del profesor o profesores que impartieron la materia. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

- **Recuperación de las materias pendientes**

A todos los alumnos tanto de Secundaria como de Bachillerato se les facilita material para preparar la materia suspensa y exámenes programados desde el principio de curso, con un plan de recuperación personalizado que se entrega a las familias y/o alumnos al comenzar el curso.

Alumnos con Física y Química de 2º de ESO pendientes: profesor responsable Javier Lázaro

Alumnos con Física y Química de 3º de ESO pendientes: profesor responsable Ana Dalmases